

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para otorgar la categoría de Internacional “estatus H24” al aeropuerto de El Calafate, “Comandante Armando Tola”, de la provincia de Santa Cruz.

Ana María Ianni

Senadora Nacional

Fundamentos

Sra. Presidenta:

El aeropuerto de El Calafate, “Comandante Armando Tola” comprende 324 hectáreas de las cuales el 100% se encuentran concesionadas por la provincia de Santa Cruz a London Supply S.A.C.I.F.I. El límite del aeropuerto posee un perímetro de más de 9 kilómetros; posee una única pista, la 07/25 (2.550 m x 45), dos pasarelas telescópicas, una plataforma y un hangar perteneciente al aeroclub.

En la parte pública del aeropuerto se encuentra la terminal de pasajeros con 7.800 m² de superficie organizada en dos niveles. En esta terminal se concentran las operaciones de aviación comercial de cabotaje e internacional y de aviación general. El conjunto de edificios que componen el área terminal son: la terminal de pasajeros, la torre de control y la plataforma comercial.

Dicho aeropuerto se encuentra emplazado al suroeste de la Provincia de Santa Cruz, a 21 kilómetros de la ciudad homónima sobre la Ruta Provincial N° 11 y en el margen sur del Lago Argentino. Además de éste existen otros dos aeropuertos del Sistema Nacional en dicha provincia, uno en la Ciudad de Río Gallegos y el otro en la localidad de 28 de Noviembre (El Turbio/28 de Noviembre).

La ciudad de El Calafate está unida por rutas nacionales y provinciales con la red vial del país. Específicamente, la Ruta Nacional N° 40 la conecta hacia el sur con las localidades de Yacimiento Río Turbio, Rospentek y 28 de Noviembre y la capital provincial Río Gallegos. A su vez, la misma ruta hacia el norte la vincula con las localidades de El Chaltén, Gobernador Gregores, Bajo Caracoles y Perito Moreno de la Provincia de Santa Cruz.

Las zonas turísticas localizadas en el área de influencia del aeropuerto de El Calafate forman parte de la Región Turística Patagonia. Sus principales atractivos son: la ciudad de El Calafate, la ciudad de El Chaltén, con su oferta hotelera y gastronómica, y el más extenso del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Argentinas, conformado por: los glaciares Perito Moreno, Upsala y Spegazzini, el Lago Roca, la zona del Cerro Chaltén o Fitz Roy, el glaciar Viedma, el Chorrillo del Salto, el campo de Hielo Patagónico, el Lago del Desierto, los bosques centenarios y la pesca deportiva. Asimismo, El Calafate se posiciona como uno de

los destinos turísticos más importantes. A diferencia de otros destinos, por su situación geográfica, llegan en avión alrededor del 75% de turistas.

Es dable destacar que la relación entre transporte aéreo y territorio es fundamental para poder dimensionar los beneficios económicos y sociales que la actividad aerocomercial y aeroportuaria generan en su área de influencia. El transporte aéreo es un factor modelador de las estructuras económicas metropolitanas y regionales, permite el desarrollo de actividades de alto valor agregado, estimula economías de escala e impacta en los patrones de crecimiento de las ciudades. A su vez, las particularidades del territorio en el cual se sitúa el aeropuerto influyen y condicionan la actividad aérea. Por esta razón es fundamental definir el área de influencia del aeropuerto, las características socio-demográficas de la población que allí reside y el perfil económico-productivo de la región.

Sobre la categoría internacional del aeropuerto de El Calafate podemos afirmar que: en marzo de 2016 se anunciaba que oficialmente a partir del 1º de abril de ese año el aeropuerto solo prestaría su servicio durante 15 horas al día. Esto hizo caer el estatus H24 que El Calafate había alcanzado en 2012. Desde entonces, la oferta aerocomercial del Aeropuerto de El Calafate carece de vuelos internacionales permanentes, salvo cuando específicamente se solicite este tipo de calidad. Es decir que, actualmente, el aeropuerto posee la característica de internacional a requerimiento y no de manera permanente.

Sabido es el potencial y lo que ha crecido turísticamente El Calafate en los últimos veinte años, más allá de los datos que aquí podemos volcar para sustentarlo, la información es conocida en general dado que es uno de los principales destinos turísticos de Argentina. Como ejemplo cuantificable podemos decir que, en 2001 el aeropuerto de El Calafate recibió un total de 39.217 pasajeros y en 2019 ese número llegó a 335.172 pasajeros¹.

Es por ello que creemos fervientemente que de obtener dicha categoría en forma definitiva, hará viable la programación de rutas que puedan llegar desde otros países en forma directa, sin tener que pasar por la Ciudad de Buenos Aires. Las condiciones de El Calafate, y el Chaltén en cuanto a infraestructura, paisajes, acceso a los destinos turísticos, servicios consumidos por el turistas, atractivos turísticos y experiencia del viaje como destino internacional son innegables, dada la cantidad de turistas argentinos y extranjeros que se reciben año a año.

¹ fuente: Aeropuerto El Calafate

Los datos estadísticos arrojados por el INDEC hacen evidente la necesidad de contar con la categorización como internacional permanente del aeropuerto. En referencia a visitantes extranjeros tanto del año 2018 y 2019 y teniendo en consideración el movimiento internacional aéreo, la ciudad que más visitantes extranjeros recibió en 2018 fue Mendoza con 256.294 pasajeros, y a ello corresponde 5.015 movimientos internacionales. Mientras que El Calafate aparece como el segundo destino con 217.538 pasajeros y **0 (cero) movimientos internacionales**. Por su parte, en dicho período, la ciudad de Córdoba recibió 74.815 viajeros extranjeros (1/3 de los recibidos por El Calafate) con 7.627 movimientos aéreos internacionales.

En los últimos datos disponibles pre-pandemia, se observa que en los meses de enero y febrero de este año, el Calafate fue por lejos el destino que más turistas internacionales recibió. Así por ejemplo, y en comparación, en enero de 2020, y en cantidad de visitantes totales, Mar del Plata tuvo 217.526 turistas, y El Calafate aparece en 5to lugar con 74.739; pero al desglosar por **visitantes extranjeros**, El Calafate aparece en 1er. lugar con la mayor cantidad de este tipo de turistas con 41.537, vale decir, que más de la mitad de los turistas recibidos en el mes de enero de 2020 fueron extranjeros, denotando esto que la calidad de aeropuerto internacional se hace imprescindible.

Por otra parte, en el año 2018, comenzaron a operar los vuelos de la aerolínea DAP que unen El Calafate con las ciudades chilenas de Punta Arenas y Puerto Natales, esto demanda el servicio de aduana en el aeropuerto local. Actualmente la oficina de Puerto Santa Cruz debe enviar personal comisionado el día del vuelo, ocasionando mayor presupuesto y no pocas veces, grandes demoras.

Es preciso destacar en cuanto a las condiciones necesarias para obtener la categoría de internacionalidad en forma permanente que el aeropuerto de El Calafate, cuenta actualmente con Servicio de Tránsito Aéreo, ANAC, Intercargo, PSA, SSEI (bomberos PFA) combustible Jet A1 y AVGAS 100LL, Senasa, y Servicio de de limpieza de nieve en pista. No obstante ello, el servicio de Aduana es a requerimiento.

Al respecto, es oportuno poner de manifiesto que a través del expte S 2690/18, de mi autoría y con el acompañamiento de mis pares, solicité al PEN informe sobre el cierre de la Sección Inspección Técnica Operativa de la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, dispuesta por la Resolución 288/17 de la Administración Federal de Ingresos Públicos

(AFIP) y una solución al problema generado. La solicitud fue aprobada en septiembre de 2019, sin obtener de parte de la anterior gestión una respuesta positiva.

No contar con la Aduana en las instalaciones del aeropuerto en funcionamiento permanente, también influye sobre las compras en el exterior que realizan los habitantes de El Calafate, Chaltén y Tres Lagos, Río Turbio, 28 de Noviembre y Rospentek, ya que las encomiendas llegan al aeropuerto de Ezeiza (Buenos Aires), y pasa por la oficina de Puerto Santa Cruz para luego llegar a El Calafate. Sin Aduana, quienes esperan su compra deben retirarla en la localidad de Puerto Santa Cruz, a casi 500 kilómetros o pagar a un gestor para que la retire y envíe por transporte a destino, ocasionando mayores gastos. Cabe aclarar que el 45% de encomiendas que ingresan a la aduana de Santa Cruz van a El Calafate.

Dato aparte -y abonando la teoría de la necesidad de contar con la categorización del aeropuerto-, es que desde el año 2015 la ciudad de El Calafate cuenta con una infraestructura de última generación en el “Hospital de Alta Complejidad SAMIC”. El hospital fue calificado con el nivel de complejidad VII, es decir, que está preparado para cualquier situación de siniestro relacionado con el aeropuerto o los vuelos.

No debemos perder de vista que el transporte aéreo es un componente de la economía e incide en el desarrollo y el bienestar de las poblaciones. La provisión de servicios aerocomerciales y de infraestructura aeroportuaria son elementos esenciales de cohesión territorial que pueden generar oportunidades económico-sociales que afecten positivamente a toda la economía de una determinada región. La actividad aeroportuaria y aerocomercial no sólo brindan servicios a otras industrias y actividades, sino que generan importantes beneficios económicos para las sociedades y las regiones que conectan.

Por los motivos expresados, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación de este proyecto.

Ana María Ianni
Senadora Nacional